

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA.
Ciudad.---

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en la Resolución # 90-1-5-3-005 del 4 de Mayo de 1.990, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.990.

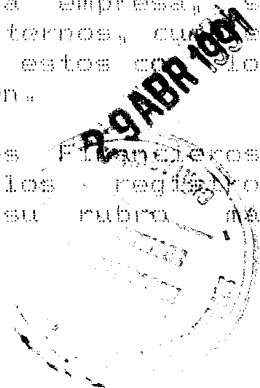
- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; recibiendo de la administración al igual que del personal que labora en la empresa todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

- De la revisión a los Libros y Documentos Sociales, se observo que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

- Para el desempeño de mi gestión, he cumplido con la disposición determinada en el ART. # 321 de la Ley de Compañías, en sus puntos más necesarios debido al tamaño de la empresa y de sus operaciones.

- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, resumiendo de estos que su rubro más



significativo es el Activo Fijo; el mismo que se encuentra registrado al costo de adquisición más las respectivas revalorizaciones y menos las depreciaciones.

- Los Estados Financieros objeto de este informe, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes a los años 1.990 y 1.989, en sus rubros más importantes, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras en lo que se relaciona, al capital de trabajo, índice de liquidez, y rendimiento patrimonial, los mismos que son de orden creciente.

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Santa Rita Cia. Ltda. al 31 de Diciembre de 1.990, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Nancy B. Ortega H.
E.B.A. 0936

Guayaquil, Marzo 25 de 1.991